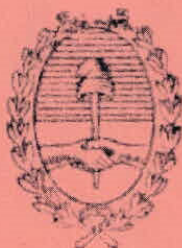




0B02729230

PROVINCIA DE TUCUMAN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN

DE LA

2° NOMINACIÓN

Fecha de Inicio: **06/11/2013** - Hora: **07:39** - N° de Exp: **774/13**

EN MEDIACION

ACTOR: **BRANDAN CARLOS RUBEN**

DEMANDADO: **SOSA JESUS MAURICIO MIGUEL Y OTRO**

CAUSA: **DAÑOS Y PERJUICIOS**

JUEZ:

SECRETARIO: **DR. Paulo Uribio** - (ED)

RECIBIDO 05-11-13 HORA: 9,30


LIDIA ESTELA VILLAGRA
PROSECRETARIA JUDICIAL
Mesa de Entradas y Notificaciones
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

**BRANDAN CARLOS RUBEN C/ SOSA JESUS MAURICIO MIGUEL Y
OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS (EN MEDIACION) - Expte. N° 774/13**

FECHA 06/11/2013

HORA: 07:39 ED

LEGAJO DE MEDIACION.-


LIDIA ESTELA VILLAGRA
PROSECRETARIA JUDICIAL
Mesa de Entradas y Notificaciones
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

ML 06 NOV 2013 11:49

JUZ. CIV. Y COM. II


PAULO FERNANDO UMBILO
SECRETARIO JUDICIAL
ML 06 NOV 2013 11:49

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: BRANDAN CARLOS RUBEN C/ SOSA JESUS MAURICIO MIGUEL Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS (EN MEDIACION).-

CONCEPCION, 6 de diciembre de 2013.-

Resérvese para ser proveída una vez cumplido el proceso de Mediación Obligatorio (Art. 8 de la Ley 7844 y dec. Ley 2960/09) - CACV

Dr. Guillermo Antonio Robledo
JUEZ
Juzgado de Concil. y Trámite Ita. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION
(POR TITULAR)

En fecha 10 DIC, 2013 se notifican las partes
en Secretaría (Art. 163 C.I.C.C.M.)

Proc. CRISTIAN A. CALDERON VALDEZ
PROSECRETARIO
JUZG. CIV. COM. Ita Nom
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Comp.

3

REPORT OF THE COMMISSIONER

THE COMMISSIONER OF THE LAND OFFICE
HAS THE HONOR TO ACKNOWLEDGE THE RECEIPT OF THE
FOLLOWING REPORT FROM THE COMMISSIONER OF THE
LAND OFFICE, IN THE MONTH OF JANUARY, 1881.

THE COMMISSIONER OF THE LAND OFFICE
HAS THE HONOR TO ACKNOWLEDGE THE RECEIPT OF THE
FOLLOWING REPORT FROM THE COMMISSIONER OF THE
LAND OFFICE, IN THE MONTH OF JANUARY, 1881.

THE COMMISSIONER OF THE LAND OFFICE
HAS THE HONOR TO ACKNOWLEDGE THE RECEIPT OF THE
FOLLOWING REPORT FROM THE COMMISSIONER OF THE
LAND OFFICE, IN THE MONTH OF JANUARY, 1881.

THE COMMISSIONER OF THE LAND OFFICE
HAS THE HONOR TO ACKNOWLEDGE THE RECEIPT OF THE
FOLLOWING REPORT FROM THE COMMISSIONER OF THE
LAND OFFICE, IN THE MONTH OF JANUARY, 1881.

THE COMMISSIONER OF THE LAND OFFICE
HAS THE HONOR TO ACKNOWLEDGE THE RECEIPT OF THE
FOLLOWING REPORT FROM THE COMMISSIONER OF THE
LAND OFFICE, IN THE MONTH OF JANUARY, 1881.

THE COMMISSIONER OF THE LAND OFFICE
HAS THE HONOR TO ACKNOWLEDGE THE RECEIPT OF THE
FOLLOWING REPORT FROM THE COMMISSIONER OF THE
LAND OFFICE, IN THE MONTH OF JANUARY, 1881.

THE COMMISSIONER OF THE LAND OFFICE
HAS THE HONOR TO ACKNOWLEDGE THE RECEIPT OF THE
FOLLOWING REPORT FROM THE COMMISSIONER OF THE
LAND OFFICE, IN THE MONTH OF JANUARY, 1881.

THE COMMISSIONER OF THE LAND OFFICE
HAS THE HONOR TO ACKNOWLEDGE THE RECEIPT OF THE
FOLLOWING REPORT FROM THE COMMISSIONER OF THE
LAND OFFICE, IN THE MONTH OF JANUARY, 1881.

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán
Centro Judicial Concepción
España, Cuarto Piso
mediacionjudicial@hotmail.com
Teléfono: 03865 - 428600 int. 356

Ref. JUICIO: "BRANDAN CARLOS RUBEN C/ SOSA JESUS MAURICIO
MIGUEL Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS (EN MEDIACION)" - Expte.
n° 774/13

Caso - Legajo N°: 1123/13

OFICIO N°: 1379



Concepción, 16 de junio de 2014

Al Sr. Secretario/a del Juzgado
CIVILY COMERCIAL COMUN 2a. NOM.
PROC. CRISTIAN CALDERON
S _____ / _____ D

La que suscribe **Dra. María Vanessa Alderete**, Subdirectora del Centro de Mediación de Concepción se dirige a Ud. a fin de informar que este Centro de Mediación ha dispuesto librar el presente oficio, dando cumplimiento con el proveído que como recaudo se transcribe: "Concepción, 26 de mayo de 2014: I- Téngase presente y agréguese al legajo convenio de confidencialidad, actas de audiencia en 1 fs., poder general para juicios de Aseguradora Federal Argentina S.A. y acta de cierre sin acuerdo. II- III- En este Legajo quedan reservadas las boletas de aportes Ley N° 6059 por lasuma de \$184,00 y Ley N° 6023 de inicio, correspondiente al letrado **Dr./a PALACIO CELSO ROMULO**. Los letrados **Dra. JULIA CHARA** y **Dr. JAVIER OMAR BELLOTTO**, adeudan aportes de inicio.- IV -... V -... "

Sin otro particular, saludo a Ud. con mi mayor consideración.

Fdo. Dra. MARIA JOSE POSEE - ENCARGADA DEL CENTRO JUDICIAL DE MEDIACION
CONCEPCION -MVA


Dra. María Vanessa Alderete
Subdirectora

Centro de Mediación Judicial
Centro Judicial Concepcion

HR. 17 JUN 2014 00:33

JUZ. CIV. CON. II NOM.

Adjunta sete de rre en 21/45



4

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

*Poder Judicial de Tucumán
Centro Judicial Concepción*

ACTA DE CIERRE

BRANDAN CARLOS RUBEN C/ SOSA JESUS MAURICIO MIGUEL Y OTROS S7
DAÑOS Y PERJUICIOS. LEGAJO N°: 1123/13

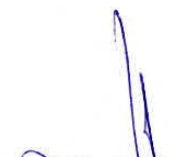
MEDIADORA: Dra. Melisa Velia Hanssen Giffoniello

En la Ciudad de Concepción, en fecha 10 de Marzo de 2014, siendo horas 11:30 comparecen a la oficina habilitada de Mediación ubicada en 24 de Septiembre 1473 altos de esta Ciudad, se presentan el **SR. BRANDAN CARLOS RUBEN, DNI 16.241.771, Y SR. BRANDAN WALTER FABIAN DNI N° 26.702.744,** AMBOS con domicilio en calle Barrio 80 Viviendas Mza. Casa 11, Acheral Monteros representado en este acto por el **Dr. PALACIO CELSO ROMULO,** letrado patrocinante, Mat. Prof. 1393 CAS, constituyendo domicilio en casillero n° 906, en adelante los **REQUIRENTES** y **SOSA JESUS MAURICIO MIGUEL DNI 35.519.498,** domicilio real en calle Av. Pedro Riera S / n° - Famailla, quien se presenta con el patrocinio letrado de la **Dra. JULIA CHARA,** matrícula 1678 CAS, constituyendo domicilio en casillero de notificaciones 929, y **ASEGURADORA FEDERAL ARGENTINA S.A.,** representada en este acto por su letrado apoderado **Dr. JAVIER OMAR BELLOTTO,** matrícula 1209 CAS, conforme poder que acompaña cuya vigencia y autenticidad declara bajo juramento, constituyendo domicilio en casillero de notificaciones N°21, en adelante **LOS REQUERIDOS** a la Audiencia de Mediación fijada para el día de la fecha.

Honorarios por Servicios de Mediación: El monto total en concepto de honorarios es por la suma de un 50% de una consulta escrita \$ 1250 (Pesos mil DOSCIENTOS CINCUENTA), debiendo ser abonada dicha suma en iguales proporciones por las partes, es decir \$ 416,66 (PESOS Cuatrocientos dieciséis con 66/100) cada parte. Es decir \$ 416,66 a cargo de los requirentes, \$ 416,66 del requerido **SOSA JESUS MAURICIO MIGUEL** y \$ 416,66 a cargo de **DEL REQUERIDO ASEGURADORA FEDERAL ARGENTINA S.A.,** siendo en todo los casos domicilio de pago en 24 de Septiembre 1473 Altos bajo apercibimiento de ley-----

Aportes Ley 6059: no se encuentran acreditados los de los requeridos y respecto del requirente se encuentra repuestos ver fs. 11 y 12 del legajo. _____

Siendo horas 12:00 se da por concluido el procedimiento de Mediación SIN ACUERDO, firmando de conformidad los comparecientes.

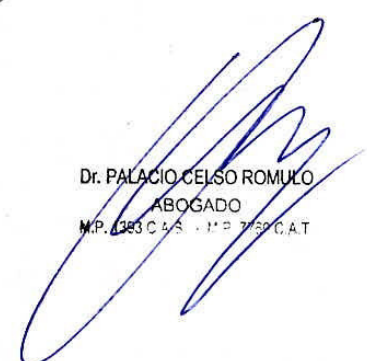

JULIA CHABA

ABOGADO
MAT. PROF. 7520 - L^a N - F^o 18
MAT. FED. TOMO 112 - FOLIO 786

MP. CAS 9678


JAVIER BELLOTTO

ABOGADO
C.A.S. N° 1209 - C.A.T. N° 7402
Mat. Fed. Tomo N° 112 Folio N° 135


Dr. PALACIO CELSO ROMULO

ABOGADO
M.P. 1383 C.A.S. - M.P. 759 C.A.T.


Socia Jose Horacio Kipuel


CARLOS BRANSCHI WALTER


Carlos Branschi


Dra. MELISSA V. HANSEN GIFFONIELLO

MEDIADORA
REGISTRO N° 111
CENTRO JUDICIAL DE MEDIACION
PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

JUICIO: BRANDAN CARLOS RUBEN C/ SOSA JESUS MAURICIO
MIGUEL Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS (EN MEDIACION).-

CONCEPCION, 31 de julio de 2014.-

Agréguese y téngase presente el Informe y el Acta de Cierre remitido por
el Centro de Mediación.- CACV

Dr. Eduardo José Dip Tattale
JUEZ
JUZG. CIV. Y COM. COM. 2a. No.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En fecha 05 AGO 2014 se notifica
en Secretaría (Art. 153 C.N.C.M.)

comp.

3



0055071925

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS
MESA DE ENTRADA PENAL

FISCALIA DE INSTRUCCION II MONTEROS

FECHA DEL HECHO: 04/03/2013

MESA DE ENTRADA N°: 886/13

CRIA. INTERVINIENTE: COMISARIA FAMAILLA

N° SUMARIO: 79/50

**IMPUTADO: SOSA JESUS MAURICIO
MIGUEL**

**CAUSA: HOMICIDIO Y LESIONES
CULPOSAS**

VICTIMA: BRANDAN, SEGUNDO

FISCAL DE INSTRUCCION

DR. JORGE ARIEL CARRASCO

SECRETARIO

PROC. JULIO CESAR MORA

N°	I	PARTES	I	DOMICILIO
----	---	--------	---	-----------

JUEZ DE INSTRUCCION: DR. MARIO R. VELAZQUEZ

DEFENSOR DR.:

DEFENSOR DE MENORES:



COMISARIA FAMILIA
Secc. Sumarios
Cent. Proc. N° 71. Folio 50.
Fecha 05/03/13

POLICIA DE TUCUMAN

PROCEDENCIA:

COMISARIA DE FAMILIA U.R.O.-

CAUSA:

HOMICIDIO Y LESIONES CULPOSAS.-

VICTIMA 1° DELITO:

BRANDAN SEGUNDO.-

CAUSANTE 1° y VICT. 2° DELITO:

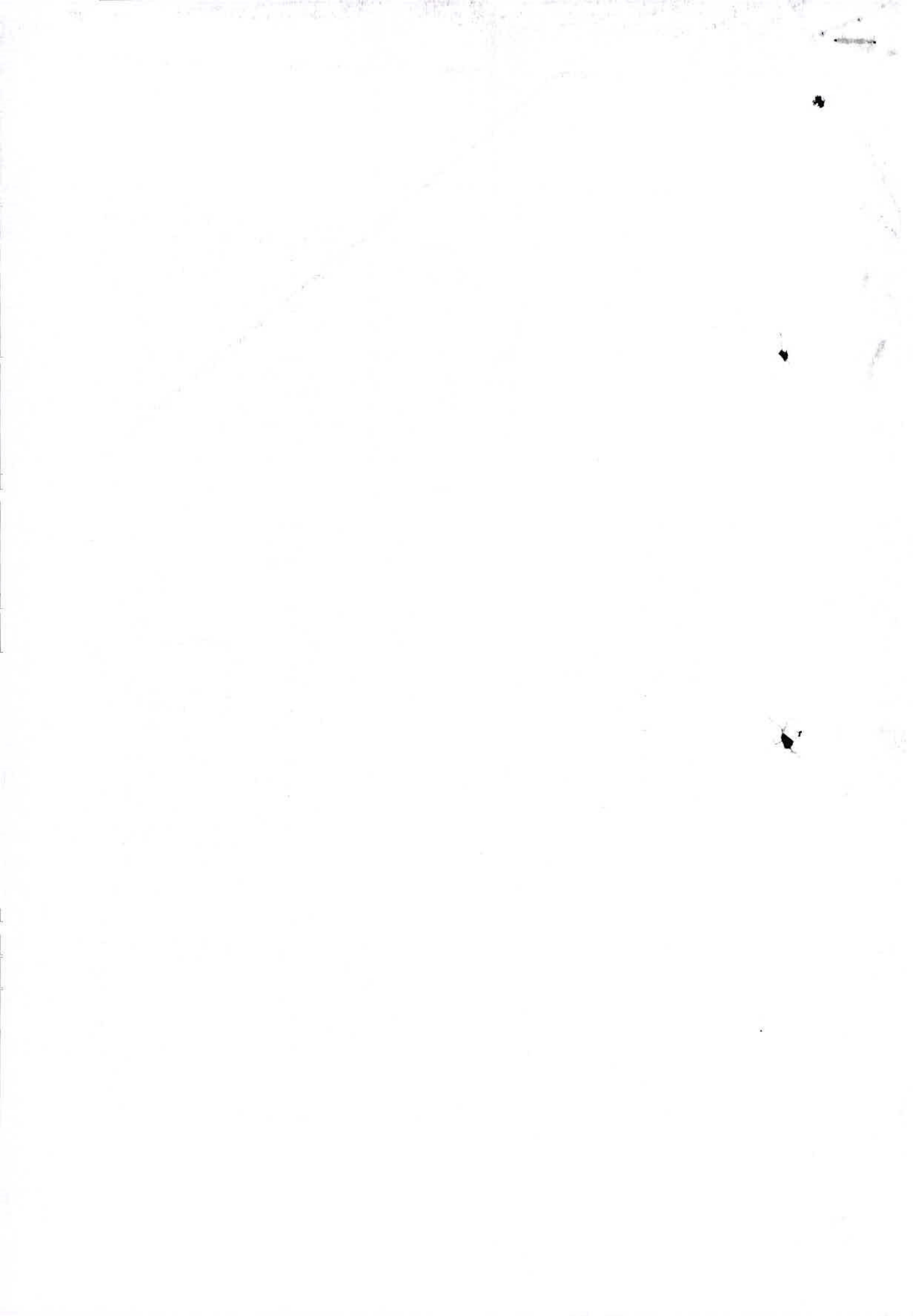
SOSA JESUS MAURICIO MIGUEL.-

OCURRIDO:

04-03-13

INTERVIENE:

FISCALIA DE INST. PENAL II NOM. C.J
MONTEROS.-



8

-CL-

ACTA DE PROCEDIMIENTO E INSPECCION OCULAR:

-----En la Comisaría de Famailla, Departamento homónimo, Provincia de Tucumán, a los **Cuatro** días del mes de **Marzo** del año dos mil trece, siendo horas **veintitrés y treinta minutos**, el funcionario de Policía que suscribe Comisario **ALBARRACIN HECTOR HUGO**, Dependiente del Departamento General de Policía, con prestación de servicios en la comisaría local y en la misma cumpliendo con las funciones de Jefe Titular, en este acto secundado por el oficial Sub-ayudante **RODRIGO EXEQUIEL RAMOS**, auxiliar de turno, labro la presente a los efectos legales de dejar debidamente documentado lo siguiente: que en la fecha siendo horas **veintiuna y quince** minutos aproximadamente, en circunstancias que se realizábamos un recorrido de Rutina con sentido cardinal de Norte a Sur por ruta Nacional n° 38 altura del Hotel conocido como Iglú, junto al secretario actuante, en el móvil de esta dependencia policial TUC-0134, conducido por el Cabo 1° **TORRES LUIS EDUARDO**, fue que al pasar trescientos metros aproximadamente del mencionado Hotel, se logró observar como un conductor de una motocicleta que circulaba de Sur a Norte caía pesadamente al piso. Ante tal situación en forma inmediata esta instrucción retoma la marcha hacia el lugar del hecho, y una vez allí se logra observar que en lugar se encontraba un sujeto de sexo masculino de avanzada edad, tirado en el piso, aparentemente con lesiones de gravedad, donde a su lado se encontraba una bicicleta color negra con rojo, avejentada, tipo masculino, con una leyenda que dice **Connondale Teck**, y a unos metros de distancias se acercaba en forma rápida, hacia el lugar donde estaba la víctima, para auxiliar a la misma, un sujeto de sexo masculino el cual dijo llamarse: **SOSA JESUS MAURICIO MIGUEL**, argentino, instruido, empleado, soltero, de 22 años de edad, DNI n° 35.519.498, con domicilio en Av. Pedro Riera s/n -Famailla, quien nos manifestó en forma espontánea que era el conductor de la motocicleta marca **Yamaha FZ**, de color roja con negro, dominio 320-HMF, la cual estaba tirada en el piso sobre la banquina, con su luz apagada, que el mismo circulaba de Sur a Norte cuando colisiono con el señor que circulaba en la bicicleta, y que a raíz del siniestro se encontraba lesionado. En forma inmediata y al tomar conocimiento de lo sucedido se solicitó mediante conducto telefónico personal especializado para asistir a las víctimas, quienes se hicieron presentes momentos más tarde en el móvil TUC-3059, auxiliando a las dos víctimas y trasladándolas hasta el Hospital local. Seguidamente esta instrucción se comunicó vía telefónica con Personal de Criminalística U.R.O., quienes se hicieron presente en lugar, a horas veintidós aproximadamente, para realizar las medidas de rigor correspondiente para la confección de la carpeta técnica. Continuando con el procedimiento esta instrucción se constituyó hasta el Hospital Local donde personal médico del lugar nos informan que las víctima la cual fue identificada como: **BRANDAN SEGUNDO**, argentino, instruido, de 68 años de edad, con domicilio en Agua Blanca-Famailla, había sido derivado al Hospital Padilla de la ciudad capital, mientras tanto el sr. **Sosa** había sido derivado al Hospital Centro de Salud, ambos para su mejor atención. A horas veintidós y treinta minutos aproximadamente, esa instrucción procedió a comunicarse tanto con la guardia del Hospital Padilla de la ciudad capital solicitándole así al Agente **CAMACHO CLAUDIO C/8482**, que se realizarán las medidas de prácticas con la víctima del siniestro, como así también con la guardia policial del Hospital

Centro de Salud, donde se le solicito al Agente ROBLES FACUNDO C/7688 igual medida. A horas veintitrés aproximadamente se comunicó el hecho a la Fiscalía de Instrucción de la II Nom. del C.J. Monteros, donde fuimos atendidos por el ayudante Fiscal Dr. Juan Carlos Medina Rosales, quien interiorizado de los pormenores del hecho dispuso que se procediera como es de práctica. Se hace constar que ambos vehículos quedaron en esta UOP en calidad de DEPÓSITO.

Inspección Ocular: Se observa en Ruta Nacional n° 38 a unos trescientos metros aproximadamente del Hotel Iglú de esta jurisdicción, que el lugar se encuentra pavimentado con un buen estado de conservación, que tiene un sentido de circulación Norte a Sur y viceversa, que la visibilidad era mala, el clima era bueno y que el lugar se encuentra debidamente delimitado con sus líneas demarcatorias. Ahora bien, continuando con la inspección se observa sobre ruta Nacional n° 38 a unos trescientos metros aproximadamente del Hotel Iglú, sobre la banquina Este, una motocicleta marca Yamaha FZ, de color roja con negro, dominio 320-HMF, tirada en el piso con su frente orientado hacia cardinal Oeste y con daños a verificar, como así también unos metros hacia el Sur, un sujeto, de avanzada edad, de sexo masculino, tirado en el piso, en posición de cubito dorsal (boca arriba), con lesiones aparentemente de gravedad y sangre a su alrededor, con una bicicleta color negra con rojo, avejentada, tipo masculino, con una leyenda que dice Connondale Teck, tirada al lado de él, con su frente hacia el cardinal Este y con daños a verificar. Así mismo se observa sobre la cinta asfáltica Huella de arrastre metálico y restos de plásticos diseminados en el lugar. Por lo que no habiendo más detalles para hacer constar se da por finalizado el presente acto, previa lectura y ratificación de su contenido el que labro firmo y sello para constancia, junto al personal interviniente, lo que CERTIFICO.-

COMISARIA DE FAMAILL

----- En la fe
procedo a designar a t
RODRIGO EXEQUIEL
diligencias a practicar

RODRIGO EXEQUIEL
OFICIAL SUBAYU
POLICIA DE TU

RODRIGO EXEQUIEL RAMOS
OFICIAL SUBAYUDANTE
POLICIA DE TUCUMAN



HECTOR HUGO ALBARRACIN
COMISARIO
JEFE DE COMISARIA
POLICIA DE TUCUMAN

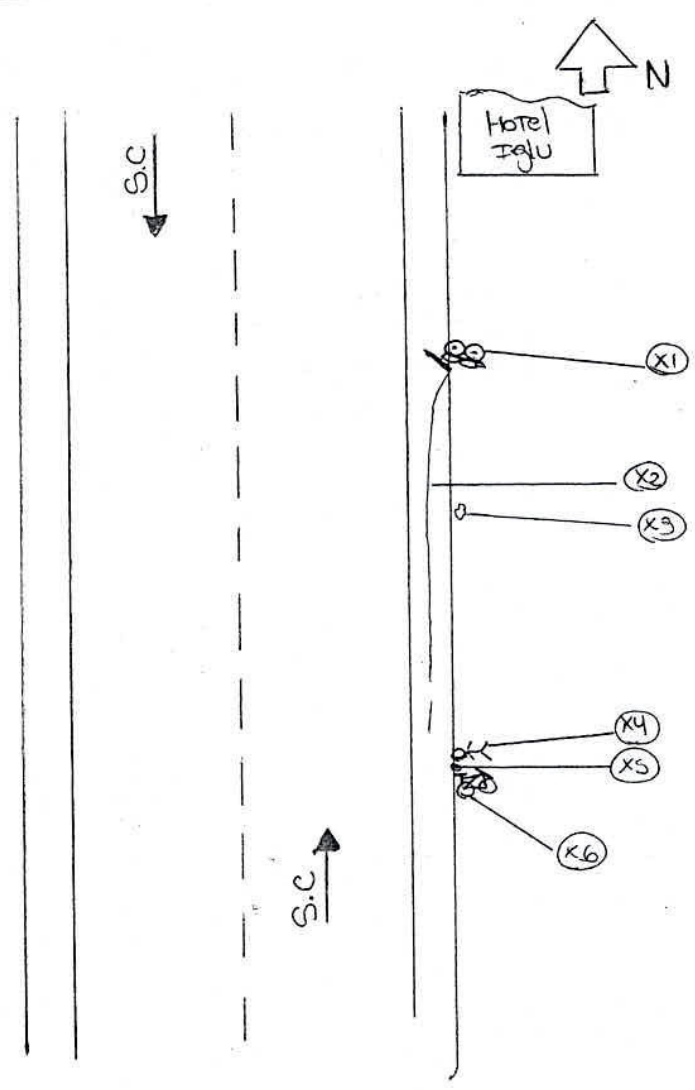
REFERE

(X1) Mot
(X2) Hue
(X3) Res
(X4) Co

s ilustrativo del

CROQUIS ILUSTRATIVO DEL LUGAR DEL HECHO SIN ESCALA.

ALBARRACIN
RIO
AISARIA
JCUMAN



REFERENCIAS:

- (X1) Moto
- (X2) Huella de arrastre
- (X3) Resto de Plastico
- (X4) Conductor de la Bicicleta (victima)

- (X5) Manchas de Sangre
- (X6) Bici

RODRIGO EXEQUIEL RAMOS
OFICIAL SUBAYUDANTE
POLICIA DE TUCUMAN

SI.PRO.SA.

**HOSPITAL "PARAJON ORTIZ"
FAMAILLA - TUCUMAN**

Dr. Supervisor Brander

*Paciente de 68 años
de edad / H.C. prole
y lesion crónica hemicoma
de pleura izquierda.
derivado al Hospital
Piedras -*

*04
03
13*

[Signature]
ROBERTO A. EDUARDO
MEDICO
M. P. 7556

[Signature]
RODRIGO EZEQUIEL RAMOS
OFICIAL SUB AYUDANTE
POLICIA DE TUCUMAN

[Signature]
HECTOR HUGO ALBARRACIN
COMISARIO
JEFE DE COMISARIA
POLICIA DE TUCUMAN

ados médicos

CIN

SI. PRO. SA.
HOSPITAL "PARAJON ORTIZ"
FAMAILLA - TUCUMAN

*Ref Sra Jesus Pascual
fuerde el momento
del examen cel lo
Fractura expuesta de
ple derecha -
deretando al Centro de
Salud -*

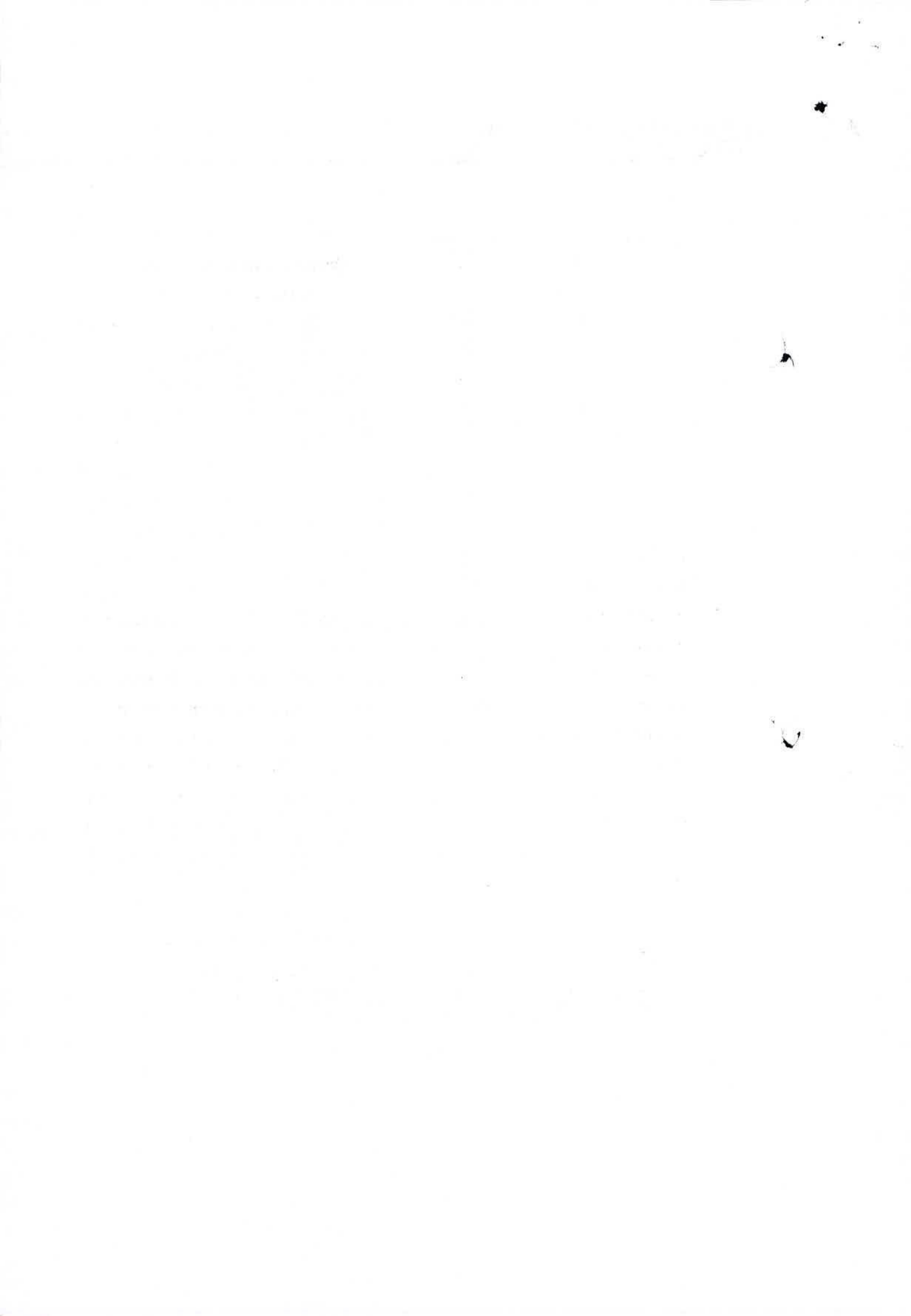
*04
03
13*

[Signature]
ALBERETE A. EDUARDO
MEDICO
M. P. 7536

[Signature]
RODRIGO EXEQUIEL RAMOS
OFICIAL SUBAYUDANTE
POLICIA DE TUCUMAN

[Signature]
HECTOR HUGO ALBARRACIN
COMISARIO
JEFE DE COMISARIA
POLICIA DE TUCUMAN

ALBARRACIN
RIO
MISARIA
TUCUMAN



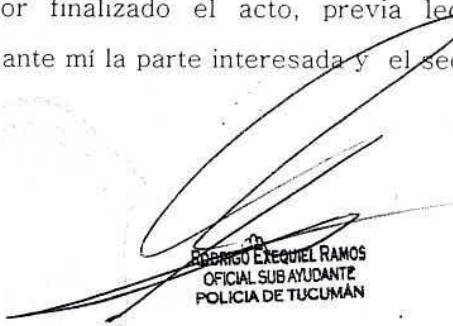
ACTA PARA DOCUMENTAR MEDIDA:

En la ciudad de Famailla, Departamento Homónimo, Provincia de Tucumán, a los cinco días del mes marzo del año dos mil trece, siendo horas seis y treinta minutos, el funcionario de Policía que suscribe oficial Sub-ayudante RODRIGO EXEQUIEL RAMOS, Dependiente del departamento Gral. De policía y cumpliendo las funciones de auxiliar de turno en esta dependencia, secundado en este acto por el Cabo CARBONE SERGIO ELIO, labro, la presente a los fines y efectos legales de dejar debidamente documentado lo siguiente: que consecuentemente con la tramitación de la causa caratulada: LESIONES CULPOSAS, VICTIMA-CAUSANTE: BRANDAN SEGUNDO, CAUSANTE-VICTIMA: SOSA JESUS MAURICIO MIGUEL, OCURRIDO: 04/03/13, INTERVIENE: FISCALIA DE INSTRUCCIÓN EN LO PENAL DE LA II° NOM. DEL C.J. MONTEROS, es que en la fecha a horas cuatro y veinte minutos se comunicó a esta Base Regional el Agente CAMACHO CLAUDIO C/8482, quien nos manifestó que a horas tres y veinte minutos la víctima del siniestro el ciudadano BRANDAN SEGUNDO, argentino, instruido, de 68 años de edad, con domicilio en Agua Blanca-Famailla, "falleció" en dicho nosocomio a raíz de las lesiones que sufrió. Se hace constar que se lo comunico lo acontecido a la Fiscalía de Instrucción de la II Nom. del C.J . Monteros en la persona del Ayudante Fiscal Juan Carlos Medina Rosales. Por lo que no habiendo más detalles para documentar se da por finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, firmando ante mí la parte interesada y el secretario actuante lo que CERTIFICO.-

para documentar

ALBARRACIN
RIO
MISARIA
UCUMAN

x  5584


RODRIGO EXEQUIEL RAMOS
OFICIAL SUB AYUDANTE
POLICIA DE TUCUMAN

19

COMISARIA DE FAMAILLA, 05 DE MARZO DEL 2013

-----Se deja constancia, que a razón de que la víctima BRANDAN SEGUNDO falleció a raíz del siniestro en el Hospital Padilla de la ciudad capital, se procede al recambio de caratula, pase a HOMICIDIO Y LESIONES CULPOSAS.-

NOR
FE DIV. CRIMINALISTICA
J OFICINA:

AUSA: HOMICIDIO Y
SEGUNDO, CAUSANTE
CURRIDO: 04/03/13, IN
I NOM DEL C.J. MONTE

disponer que personal a
correspondiente PERICIA
avejentada, tipo mascu
encuentra en calidad de

RODRIGO EXEQUIEL RAMOS
OFICIAL SUBAYUDANTE
POLICIA DE TUCUMAN

HECTOR HUGO ALBARRACIN
COMISARIO
JEFE DE COMISARIA
POLICIA DE TUCUMAN

COMISARIA DE FAMAILLA, 05 DE MARZO DEL 2013.-

////GUIDAMENTE SE PROCEDE a agregar como foja útil nota solicitando pericias fisico mecánicas de los rodados participantes del siniestro.-

RODRIGO EXEQUIEL RAMOS
OFICIAL SUBAYUDANTE
POLICIA DE TUCUMAN

HECTOR HUGO ALBARRACIN
COMISARIO
JEFE DE COMISARIA
POLICIA DE TUCUMAN

previa justificac
de DEPOSITO en e
que fue dejada
fisicomecánicas
impedimento leg
respectiva. No
mismo, previa L
para constancia
ante mi, lo que

DNI. 35.519.492

Carlos Hubert LÓPEZ PAEZ
OF SUB. AYUDANTE
POLICIA DE TUCUMAN



ACTA DE ENTREGA DE RODADO:

-En la ciudad de Familla, departamento del mismo nombre, provincia de Tucumán, a los SIETE dias del mes de MARZO del año Dos mil TRECE, siendo horas ONCE Y TREINTA MINUTOS, el funcionario de Policia que suscribe COMISARIO ALBARRACIN HECTOR HUGO, dependiente del Departamento General de Policia, y en la misma cumpliendo con las funciones de Jefe de Comisaria, secundado en este acto por el Oficial sub. Ayudante LOPEZ PAEZ CARLOS RUBEN, labra la presente a los fines y efectos legales de dejar debidamente documentado lo siguiente: Que conforme al tramite de la causa procesal CARATULADAS: HOMICIDIO Y LESIONES CULPOSAS, VICTIMA 1º: BRANDAN SEGUNDO, CAUSANTE 1º Y VICTIMA 2º DELITO: SOSA JESUS MAURICIO MIGUEL OCURRIDO: 04/03/2013, CON INTERVENCIÓN DE LA FISCALIA DE INSTRUCCIÓN DE LA II NOM. DEL C.J.MONTEROS, en la fecha y a horas antes mencionada se hace comparecer al ciudadano SOSA JESUS MAURICIO, argentino, instruido, soltero, de 22 años de edad, empleado, DNI nro. 35.519.498, con domicilio actual en Avenida Pedro Riera s/n, de esta ciudad de Famaila, a quien se le procede hacer entrega de una MOTOCICLETA marca YAMAHA FZ 16, de color ROJA, DOMINIO 320-HMF, CUADRO N° 8C6KG0512B0002985, MOTOR N° 1ES1018914, previa justificación de identidad, la cual se encontraba en calidad de DEPOSITO en esta U.O.P por la causa de referencias en el estado que fue dejada y actualmente se encuentra, previa pericias fisicomecanicas de ley e informe de dominio (D3), que no registra impedimento legal alguno, dejando fotocopias de la documentación respectiva. No siendo para mas el acto, se da por finalizado el mismo, previa Lectura de todo su contenido, firma de conformidad y para constancia el compareciente junto al secretario actuante por ante mi, lo que, CERTIFICO.-

HUGO ALBARRACIN
COMISARIO
E DE COMISARIA
CIA DE TUCUMAN



DNI 35.519.498

Carlos Ruben LOPEZ PAEZ
OF. SUB. AYUDANTE
POLICIA DE TUCUMAN


HECTOR HUGO ALBARRACIN
COMISARIO
JEFE DE COMISARIA
POLICIA DE TUCUMAN

A.L.C. MI 03897437

ORIGINAL

MINISTERIO DE JUSTICIA
REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR
TITULO DEL MOTOVEHICULO

DECRETO LEY 6582/58 - LEY Nro. 14467

IONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR, Seccional

MOTOVEHICULOS TUCUMAN B

SIDO INSCRIPTO CON EL NUMERO DE DOMINIO

320HMF

Identificado por

vehículo o Número del Certificado de Importación

MVO-53-064529/290411

YAMAHA MOTOR ARGENTINA S.A.

YAMAHA

FZ 16

IES1018914

Cuadro Nro.

8C6K00512B0002985

MOTOCICLETA

ro: 1 SOSA JESUS MAURICIO MIGUEL

N.N.I. Nro. 35519498 Tit. Desde: 27/06/2012
Estado Civil Soltero

CUIL: 20-35519498-2

alle

AV. FERNANDO PEDRO RIERA

Porc. Tit.: 100.0%

F. Nacim.: 01/01/1991

Form. 381: No corresponde
S/N Piso Dpto.

Nro.

FAMILIA

C.F.: 4132 Pcia.: TUCUMAN

03897437

OBSERVACIONES

tor : YAMAHA

dro : YAMAHA

hico: 21/07/2011

ada : 153 Cc3

co: 0534404

cas : Original

Uso : Privado (o Particular)

Año Fabr./Ingr.: 2011

Proced.: NACIONAL

Condición : -----

ICA OBLIGATORIA:

IO: 21/07/2014


HECTOR HUGO ALBARRACIN
COMISARIO
JEFE DE COMISARIA
POLICIA DE TUCUMAN

LA MOTOCICLO: Ord.: 1 Nro.: 005044777 F.Emisión: 27/06/2012 F.Vencimiento: 27/06/2013 ORIGINAL

os Adicionales del Titular que figura en la primer Carilla:
.: A Título oneroso C.Bien: Propio

ULTIMA RADICACION

DOMICILIO: PROSPERO MIHA

PCIA.: TUCUMAN

NRO.: 902

PISO:

DPTO.:

CODIGO POSTAL: 4000

LOCAL.: BOCIUDADELA-CAPITAL

istro Seccional MOTOCICLOS TUCUMAN B, SAN MIGUEL DE TUCUMAN los 27 días del mes de Junio de 2012.

ISE TITULAR: "GOSA JESUS MAURICIO MIGUEL".-VALE-

ISE CEDULA NO 5044777. VALE-

RTIFICADO CETA NO 2323024613890-

C.P.N. MARIA ESTELA MADRIGAL de LONGO

ENCARGADA TITULAR

REGISTRO TUCUMAN "B"

Firma y Sello

C.P.N. MARIA ESTELA MADRIGAL de LONGO

ENCARGADA TITULAR

REGISTRO TUCUMAN "B"

MOTOCICLOS

Agregado

HECTOR HUGO ALBARRACIN
COMISARIO
JEFE DE COMISARIA
POLICIA DE TUCUMAN



Federal Seguros

Aseguradora Federal Argentina S.A.

SEGURO OBLIGATORIO AUTOMOTOR CONFORME DECRETO 1716/08
(Reglamentario de la Ley Nacional de Tránsito y Seguridad Vial N° 26363)



Póliza: 4514964 End: 000 Patente: 320 HMF
Vigencia desde: 29/09/12 hasta 29/03/13
Asegurado: COSA, SUS MAURICIO MIGUEL
Vehículo: YAMAHA FZ16 150 CC Año.: 2011
Tipo: MOTO Uso: PARTICULAR
Motor: 1KS1018914 10106 60
Chasis: 8C6KG0512B0002985

www.aseguradorafederal.com.ar
0810FEDERAL (3333725)
Balcarce 683 - (C1064AAM) - Ciudad de Bs. As

Dr. Gustavo Falgout
Presidencia



Federal Autos

La posesión de este comprobante obligatorio será prueba suficiente de la vigencia del seguro obligatorio de automotores exigido por el artículo 68 de la ley N° 24449. Conforme el artículo 2° de la Disposición N° 70/2009 de la AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL, la falta de portación del recibo de pago de la prima del seguro obligatorio por parte del conductor del vehículo no podrá ser aducida por la Autoridad de Constatación para determinar el incumplimiento de los requisitos para la circulación.

1. En caso de siniestro, y antes de dar intervención a la autoridad policial comunicarse con nuestro Servicio de Asistencia Jurídica. 2. Solicite al tercero los Datos Personales: nombre y apellido, documento, registro de conductor, domicilio, teléfono. Del vehículo: marca, modelo, año, patente, aseguradora, N° de póliza. 3. No acepte reclamos ni indemnizaciones, como tampoco autorice reparaciones. 4. No abandone su vehículo. 5. presente la denuncia de siniestros dentro de las 72 hs. de ocurrido el hecho, remitiendo copia del sumario o acta de choque judicial.

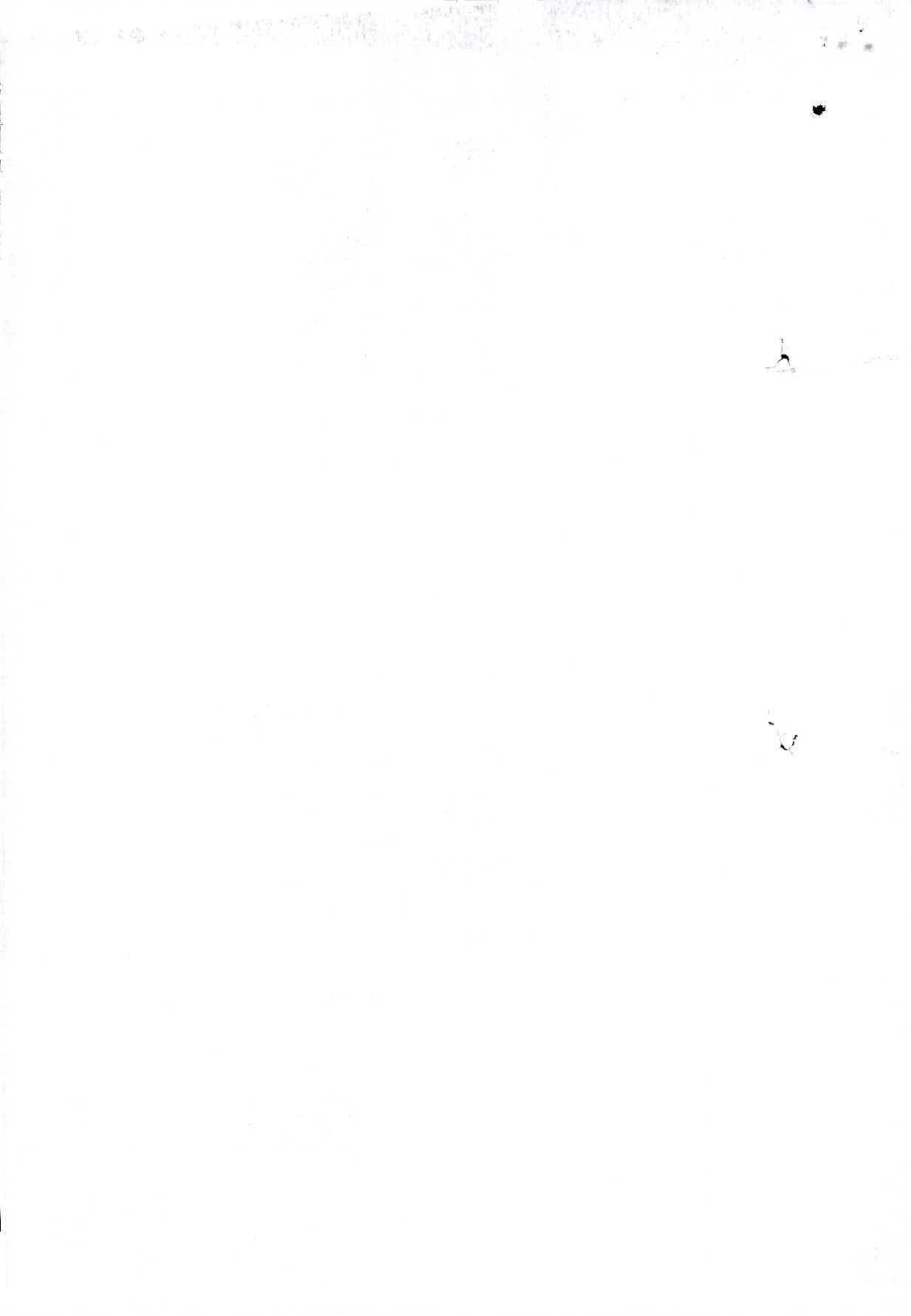
FEDERAL ASISTENCIA: 0800-222-5460

(Autos particulares y pick ups hasta 2500 kg)

SAAP 24 HORAS (SERVICIO DE ASISTENCIA PENAL PRIMARIA)
CALL CENTER 011-4335-0000 - (011) 15-5061-0668 / 15-3693-4819

HECTOR HUGO ALBARRACIN
COMISARIO
JEFE DE COMISARIA
POLICIA DE TUCUMAN

BARRACIN
O
SARIA
CUMAN



3 ORIGINAL

4000

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR
CEDULA DE IDENTIFICACION DEL MOTOVEHICULO
SU TENENCIA ACREDITA DERECHO O AUTORIZACION PARA USAR EL MOTOVEHICULO
EXHIBIDA POR EL TITULAR NO TIENE VENCIMIENTO

DOMICILIO AV. BERNARDO DE MEZA NO. 5/11

LOC./PROV. FAMATI

REG. SECCIONAL MOTOVEHICULOS

CONTROL N° 05044777

21 JUN 2013 ENCARGADA TITULAR
FECHA REGISTRO TUCUMAN "B"

NO ENCARGADO DE REGISTRO

ALBARRACIN
SARIO
COMISARIA
TUCUMAN

DOMINIO 3204PF Cilind.: 153 Cc3 ORIG. _____

TITULAR SOSA JESUS MAURICIO MIGUEL

DOCUMENTO D.M.I.: 35519498

MARCA YAMAHA

MODELO FZ 16 TIPO MOTOCICLETA

CUADRO N° 8C6K00512B00002985

MOTOR N° 1ES1016914

VENCE 27/06/2013

CONTROL N° 05044777


HECTOR HUGO ALBARRACIN
COMISARIO
JEFE DE COMISARIA
POLICIA DE TUCUMAN

19

14

LICENCIA DE CONDUCTOR

35.519.498

SOSA, JESUS MAURICIO MIGUEL

VIGENCIA: 06/12/2011
06/12/2013

CATEGORIA: "A2"

MUNICIPALIDAD DE FAMILIA

Provincia de Tucumán
REPUBLICA ARGENTINA

GO ALBARRACIN
COMISARIO
JEFE DE COMISARIA
DE TUCUMAN

Expt. N° 9829-S/11

N° 3433

"A" (+)
Grupo Sanguíneo:

01/01/91
Fecha de Nac.

CUCAI
SI
NO

AV. PEDRO RIERA S/N
DOMICILIO:

MUNICIPALIDAD DE FAMILIA

Patricia Romero
COORD. - C.E.L.
Asesor y Policía Municipal

HECTOR HUGO ALBARRACIN
COMISARIO
JEFE DE COMISARIA
POLICIA DE TUCUMAN

EJEMPLAR A

EL POSEEDOR DE ESTE DOCUMENTO
CUMPLE LOS 16 AÑOS, EL DÍA:

Sello	Firma Jefe Of. Seco.
-------	----------------------

La presentación del documento nacional de identidad, expedido por el Registro Nacional de las Personas, será obligatoria en todas las circunstancias en que sea necesario probar la identidad de las personas comprendidas en esta Ley, sin que pueda ser suplido por ningún otro documento de identidad, cualquiera fuere su naturaleza y origen.

Art. 13 - Ley 17.671.

Todas las personas de existencia visible o sus representantes legales, comprendidas en la presente Ley, están obligados a comunicar en las oficinas seccionales, consulares o que se habiliten como tales, el "cambio de domicilio", dentro de los treinta días de haberse producido la novedad.

Art. 47 - Ley 17.671.

MERCOSUR
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD
APPELLIDOS (ni es mujer ni es soltera)

SOSA

NOMBRES: JESÚS
MAURICIO MIGUEL
CLASE: 1991
SEXO: Varón
D.N.I.
NÚMERO DE DOCUMENTO: 35519498
NACIONALIDAD: Argentina



ARRACIN
ARIA
UMAN

Nacido/a el 01/01/91 en San Miguel de Tucumán
Provincia: Tucumán
Part. o Dpto.: Tucumán
Nación: Argentina
DOMICILIO: Avenida Fernando P. Quesada
Calle: Avenida Fernando P. Quesada
Piso: 1º
Ciudad o Pueblo: Tucumán
Monoblock: Tucumán
Banco: Tucumán
Provincia: Tucumán
Part. o Dpto.: Tucumán
Oficina Ident.: 1256
Identif. el día: 12/12/98
Fecha de expiración: 12/12/98
Nº de CUIT o CUIL (si corresponde):
Firma del intercedente:
Firma del autorizante:

**PARA NATURALIZADOS
ARGENTINOS**

Naturalizado/a el _____ de _____
de _____
Certificado de ciudadanía expedido por el
Juzgado _____
Secretaría Nº _____

Sello

Firma

HECTOR HUGO ALBARRACIN
COMISARIO
JEFE DE COMISARIA
POLICIA DE TUCUMAN

Documento / Document
16.995.552

HECTOR HUGO ALBARRACIN
COMISARIO
JEFE DE COMISARIA
POLICIA DE TUCUMAN

DEPARTAMENTO JUDICIAL

SECCION EXPTEB. VARIOS

EXPTE. 326 FOLIO 963
POLICIA DE TUCUMAN... HOSP.C.DE.SALUD.
EXPTE N° 8752/172 FECHA:04 de MARZO DEL 2013.

SEÑOR
JEFE DE CRIA:Secc.FAMAILLA.URO.
SU OFICINA.

COMISARIO FAMAILLA
Secc. Oficina y Exptes
Expte/Of. N° 241 Folio 164
Fecha 09/03/13

REF:Comunicar Ingreso

Cumpleme en llevarra V/conocimiento que en la fecha siendo a horas,23:40,Ingresa procedente de esa jurisdiccion a la sala mayor de este hospital,el ciudadano JESUS MAURICIO MIGUEL SOSA,ARG,Inst,soltero de 22 años de edad,Dni n°35.519.498,con Dlio en AV. PEDRO RIERA s/n,FAMAILLA.TUC.Quien presenta:POLITRAUMATISMOS.Diag de la DRA.ROSSANA ROMERO,medica de guardia.

Hecho ocurrido en la fecha como a horas 21:25,Aprox,Conforme a lo manifestado por el lesionado,en circunstancia que el mismo circulaba en una motocicleta marca YAMAHA 160 cc.por la ruta n°38 y al llegar a la altura de Agua Blanca,por causas que se tratan de establecer,lugar donde embistio a un ciclista que se desconoce sus datos.A consecuencia de elbo es lo que presenta que fue auxiliado y trasladado a este nosocomio en una ambulancia del siprosa,se solicito a sanidad pericias de DAS y EML.Se comunico de esta novedad al OF.RAMOS de esa Cria jurisdiccional.

Consecuentemente elevo el presente parte a los fines que estime corresponder.



[Handwritten signature]

//NOR JEFE DE DMTO JUDICIAL D -5.:

Elevo el presente a los fines de su correspondiente intervencion.

SAN MIGUEL DE TUCUMAN 04 DE MARZO DEL2013.



[Handwritten signature]
FARIAN ALBERTO MUARTZ
OFICIALE JEFES
POLICIA DE TUCUMAN

icativo del

ARRACIN
ARIA
JMAN

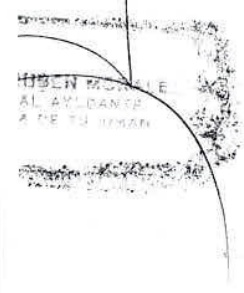
ARC

20

cumplimiento de la


HUGO ALBARRACIN
COMISARIO
DE COMISARIA
IA DE TUCUMAN

JUDICIAL
PRO
DE CUMPLA CON
FICIANTE
3/13


HUGO ALBARRACIN
AL AYUDANTE
DE TUCUMAN

ALBARRACIN
RIO
VISARIA
UCUMAN

SOSA JESUS MAURICIO MIGUEL.
ACTA PARA HACER CONOCER LOS DERECHOS:

En la Ciudad de Famailla, Departamento del mismo nombre, Provincia de Tucumán, a los doce días del mes de **Marzo** del año dos mil trece, siendo horas dieciocho y quince minutos, se hace comparecer por ante esta Dependencia a una persona a los fines de que preste declaración como IMPUTADO en la presente causa. Seguidamente se le hace conocer lo normado en el Art. 261° del C.P.P. (ASISTENCIA), que dice: A la declaración del imputado podrá asistir su defensor, si no lo hiciere la declaración carecerá de eficacia probatoria (Art. 194°). También se le hace conocer el Art. 262° del C.P.P. (LIBERTAD DE DECLARAR), que dice: El imputado podrá abstenerse a declarar. En ningún caso se le requerirá juramento o promesa de decir verdad, ni se ejercerá contra él coacción o amenaza, ni se usará medio alguno para obligarlo, inducirlo o determinarlo a declarar contra su voluntad, ni se le harán cargos o reconvenções tendientes a obtener su confesión. Preguntado que fue para que diga sus nombres y demás condiciones personales (Art. 263° C.P.P.), dice llamarse: **SOSA JESUS MAURICIO MIGUEL**, argentino, instruido, soltero, empelado, de 22 años de edad, DNI n° 35.519.498, con domicilio en Av. Pedro Riera s/n -Famailla. Seguidamente se le informa que se le imputa el delito de CAUSA: **HOMICIDIO Y LESIONES CULPOSAS, VICTIMA 1° DELITO: BRANDAN SEGUNDO, CAUSANTE 1° y VICT. 2° DELITO: SOSA JESUS MAURICIO MIGUEL, OCURRIDO: 04/03/13**, Con Intervención de la Fiscalía de Instrucción en lo penal de la II Norm. C.J. Monteros. Que puede abstenerse a declarar o responder a todas o algunas de las preguntas que se le formulen, sin que su silencio implique presunción de culpabilidad, y que puede requerir la presencia de su abogado de confianza. Art. 121° del C.P.P (DERECHOS DEL IMPUTADO), que textualmente dice: El imputado tendrá derecho de hacerse defender por un abogado de su confianza o por el Defensor Oficial, lo que se le hará saber por la autoridad policial o judicial que intervenga en la primera oportunidad. Podrá también, personalmente, siempre que ello no perjudique la eficacia de la defensa y no obste a la normal substanciación del proceso, también se le hace saber la regla del Art. 124° C.P.P. (DEFENSA DE OFICIO): Cuando el imputado no elija oportunamente el defensor, el Fiscal de Instrucción, o el tribunal nombrará en tal carácter al Defensor Oficial, salvo que lo autorice a defenderse personalmente. Preguntado por el hecho que se investiga declara: Que amparándome en los mencionados derechos prestare Declaración en sede de tribunal, cuando la Fiscalía competente lo requiera. Que es todo y cuanto tiene por decir en este acto, por lo que se da por finalizado el mismo, previa lectura y ratificación de todo su contenido el que se le fuera leído en voz alta y clara al Compareciente, deja impreso su dígito pulgar derecho, para constancia lo que CERTIFICO.-


35.519.498
RODRIGO EZEQUEL RAMOS
OFICIAL SUB AYUDANTE
POLICIA DE TUCUMAN


HECTOR HUGO ALBARRACIN
COMISARIO
JEFE DE COMISARIA
POLICIA DE TUCUMAN

21

COMISARIA DE FAMILIA, DE DEL 2013.-

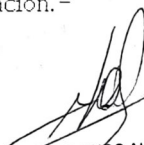
MESA DE ENTRADA PENAL DEL C.J.MONTEROS:
S...../D

CAUSA: HOMICIDIO Y LESIONES CULPOSAS, VICTIMA 1° DELITO:
BARNDAN SEGUNDO, CAUSANTE 1° Y VICTIMA 2° DELITO: SOSA JESUS
MAURICIO MIGUEL, OCURRIDO: 04/03/13, INTERVIENE: FISCALIA DE
INSTRUCCIÓN EN LO PENAL DE LA II NOM DEL C.J. MONTEROS.-

En un cómputo de (20) fojas útiles, elevo a vuestro
conocimiento el presente sumario procesal en el estado en que se
encuentran. A los fines de su debida intervención.

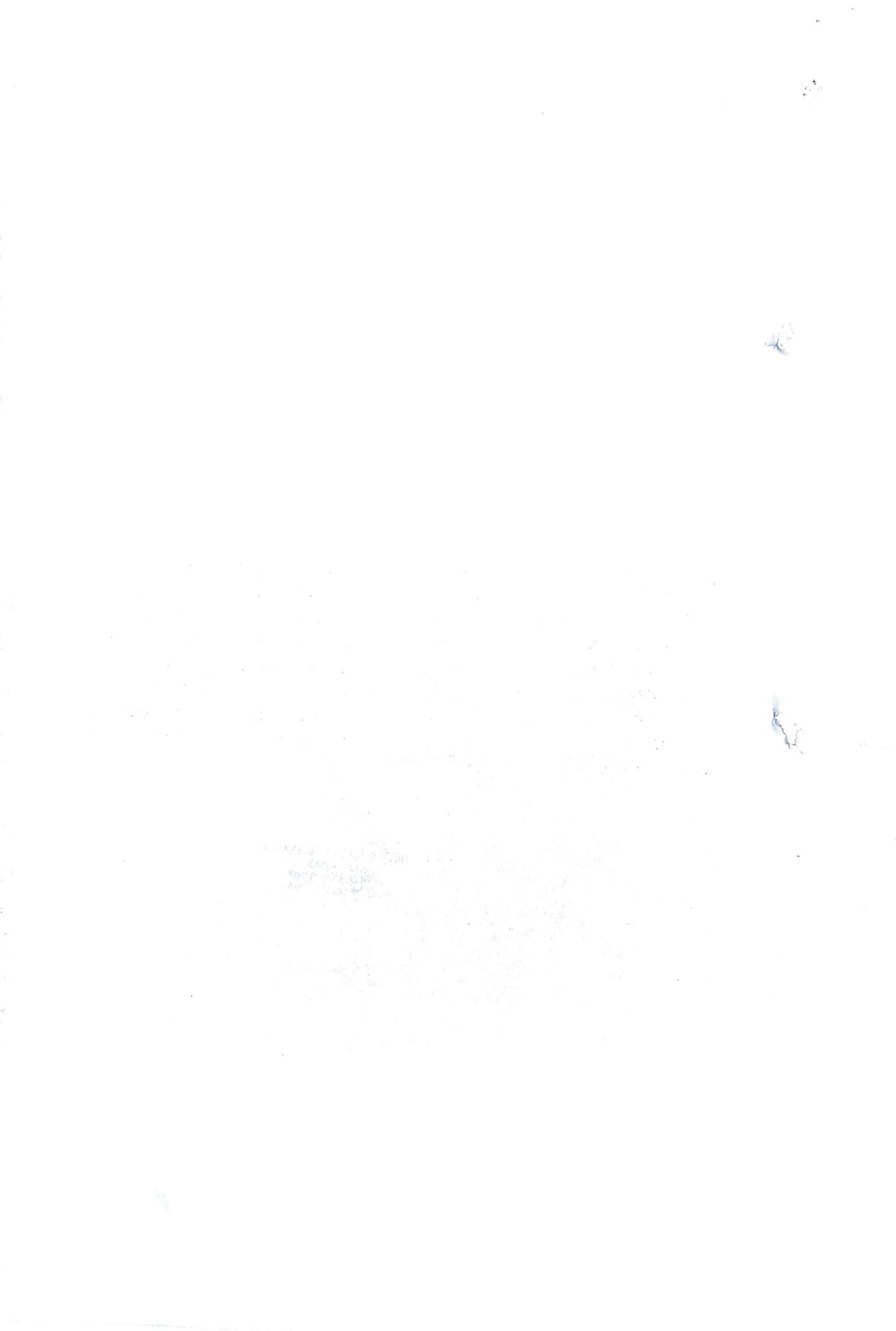
Sirva la presente att. Elevación.-




HECTOR HUGO ALBARRACIN
COMISARIO
JEFE DE COMISARIA
POLICIA DE TUCUMAN

ancia, que a
a el fallecido
unicativo del

Mesa de



CAUSA: SOSA JESUS MAURICIO MIGUEL S/ HOMICIDIO Y LESIONES
CULPOSAS (VICT. BRANDAN SEGUNDO). (Expte. Nº 886/13).

///n veintidós días del mes de abril del año dos mil trece presento a
despacho:

MONTEROS, 22 de abril de 2013.

Vuelvan las presentes actuaciones a la
Comisaría instructora, a fin de que prosiga y complete la investigación del
presente hecho en el término de ley, debiendo agregar Declaración de la
víctima, exámen médico legal y dosajes de alcohol en sangre; croquis y
tomas fotográficas del lugar del hecho; pericias físico mecánicas realizadas
a los rodados intervinientes, y deberá constituirse en el lugar del hecho y
realizar una información sumaria tendiente a individualizar posibles testigos,
a quienes se les deberá recibirles declaración. Fecho, deberá ser remitida a
ésta Fiscalía por la vía de práctica.-

Dr. FORRE ARIEL CARRASCO
FISCAL DE INVESTIGACIÓN Tta. NOM.
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

En paso a la Comisaría de COMISARIA FAMAILLA.

26

60 1

MONTEROS.- ASN

V. CARRASCO
UCCION IIº NOM
MONTEROS.- ASN



02OEJECWYW
(5. OFICIO MENSAJERIA)

**OFICIO AL CUERPO MEDICO FORENSE
PODER JUDICIAL TUCUMAN**

**FISCALIA DE INSTRUCCION DE LA IIº NOMINACION
CENTRO JUDICIAL MONTEROS**



MONTEROS, 10 de septiembre de 2013

OFICIO N° 3955

A LA SRA.
FISCAL DE INSTRUCCIÓN Iº NOM.
DE ESTE CENTRO JUDICIAL
DRA. MONICA ANDREA GARCIA DE TARGA

S _____ / _____ D

CAUSA: SOSA, JESUS MAURICIO MIGUEL S/ HOMICIDIO Y LESIONES-
CULPOSAS (VICT. BRANDAN, SEGUNDO WERTE). F.H.: 04/03/2013 - Dep. Policial:
COMISARIA FAMAILLA S.Nº79/50-- EXPTE. N° 886/13. (Responsable: ASN)-

En la causa del rubro que se tramita por ante ésta
Fiscalía de la IIº Nominación de éste Centro Judicial, a cargo del Dr. Jorge
Carrasco, tengo el agrado de dirigirme a Ud., a los fines de que tenga a bien
evacuar el requerimiento cuya parte pertinente a continuación se transcribe: :
/////////MONTEROS, 10 de septiembre de 2013.-I) ...

II) Líbrese oficio a la Sra. Fiscal de la Iº Nom. de este Centro Judicial, a los
fines de que tenga a bien remitir las fotos e informe autopsico de la
víctima **SEGUNDO WERTE BRANDAN**, DNI. 6.995.552, que fuera enviada
erroneamente a su Ministerio Público, por el Médico Forense de este Centro
Judicial.- FDO. DR. JORGE ARIEL CARRASCO, FISCAL DE



27
61

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN
CUERPO MEDICO FORENSE
MORGUE JUDICIAL

Informe nº 145/13.

INFORME Nº: 1232.-

San Miguel de Tucumán, 18 de marzo de 2013.-

AL SEÑOR FISCAL DE INSTRUCCION
PRIMERA NOMINACIÓN
CENTRO JUDICIAL MONTEROS
ASUNTO: BRANDAN SEGUNDO WERTE - S/ SU FALLECIMIENTO.-
AUTOPSIA

Dando cumplimiento a lo requerido por el destacamento policial hospital Padilla y lo aconsejado por el médico de policía Dra. Marcela A, Moscoso, el día 05-03-2013, me constituí en la Morgue Judicial de esta Capital, donde conjuntamente con el ayudante tecnico Joè Daniel Figueroa, practicamos la pericia medicolegal al cadáver de BRANDAN, SEGUNDO WERTE, quien, de acuerdo a la información suministrada, era argentino, instruido, de 78 años de edad, DNI nº 6.995.552, se domiciliaba en Aguas Blancas km. 99 Famailla-Tucumán, quien falleciera el 05-03-13 en el hospital Padilla, como consecuencia de un accidente de circulación.

EXAMEN EXTERNO: cadáver perteneciente a una persona adulta mayor, del sexo masculino, en buen estado de conservación, de piel trigueña, cabellos entrecanos, ojos de color marrones oscuros, pesa aproximadamente 70 Kg y mide 1.65 metros de estatura, de contextura física normolineo.

Se procede al examen externo constatándose las siguientes lesiones; placa excoriativa de 4 x 3 cm. en región frontal. Hematoma bpalpebral izquierdo. Placa excoriativa de 2 x 1 cm. en región frontal derecha. Excoriación de 3 x 0.5 cm. en sien derecha. Excoriación en dorso de nariz. Hematoma con excoriación de 2,5 cm. de diámetro en mejilla derecha. Herida de 6 cm. en región parieto-occipital izquierda. Hombro izquierdo, placa excoriativa de 2 x 6 cm y otra de 8 x 3 cm.- Brazo izquierdo, excoriación de 1.5 x 2 cm.- Punciones venosas en antebrazo izquierdo. Excoriación de 2 cm. en antebrazo izquierdo. Excoriaciones en nudillo de mano izquierda. Herida en scalp de 15 x 3 cm. en cara posterior de pierna izquierda.

Se palpan múltiples fracturas de arcos costales anteriores derechos e izquierdos. No se constataron otros signos de lesiones o traumatismos en el resto de la superficie corporal.

EXAMEN INTERNO - CRÁNEO: Efectuadas las incisiones según técnica, se decola el cuero cabelludo, dejándose al descubierto la bóveda craneana, constatándose hematoma frontal de gran tamaño y occipito-temporal izquierdo, con fractura parieto-temporal izquierda. Aserrada la calota craneana se investiga el encéfalo

MONTEROS.- ASN

A. CARRASCO,
FUCCIÓN IIº NOM.
MONTEROS.- ASN

MORA
ICIAL
NOM.
MONTEROS

TORAX: mediante las incisiones de práctica, se rebaten los colgajos músculo-cutáneos, dejándose al descubierto la parrilla costal anterior, constatándose múltiples fracturas que comprometen arcos costales anteriores de ambos lados.

Retirado el peto esterno-condro-costal, se constata gran colección sanguínea en cavidad torácica lado izquierdo, que alcanza aproximadamente los 2000 cc.- Se constata corazón sin particularidades. Pulmón izquierdo se encuentra con perforación en lobulo inferior. Pulmón derecho, sin particularidades. Se constata múltiples fracturas de arcos costales posteriores lado izquierdo.

ABDOMEN: abierta la cavidad se constata que el hígado se presenta cirrótico, sin otras patologías o traumatismos, al igual que el estómago, el que presenta sin particularidades. Bazo con lesión traumática y hemiperitoneo que compromete hemiabdomen izquierdo. Ambos riñones congestivos, sin otras particularidades. Los demás órganos y vísceras abdominales sin signología digna de mención a los fines de esta pericia.

CONSIDERACIONES MEDICOLEGALES: De acuerdo a la signología constatada durante la autopsia médico legal practicada, se trata de un individuo del sexo masculino, que sufrió en vida un violento traumatismo en cráneo; con fractura en región parieto-temporal izquierda, con pequeños y múltiples hematomas intradurales. Traumatismos en tórax y abdomen, el que produjo importantes y múltiples fracturas de arcos costales anteriores y posteriores, constituyendo un traumatismo cerrado de torax y abdomen, con compromiso de pulmón izquierdo, y lesión hemorrágica de bazo, lo que sumado al traumatismo encéfalo craneano, lleva al paciente al shock politraumático, que fue lo que en definitiva llevó al óbito al causante.

No efectuaron estudios radiológicos por no contar con equipo de Rayos "X".-

CONCLUSIONES: 1º) **BRANDAN, SEGUNDO WERTE**, falleció por traumatismo por shock politraumático.

2º) Se adjunta certificado de defunción y DNI del causante.

3ª) Las fotografías serán remitidas a posterior por el abajo firmante

Ca Dios guarde a Usted.-

ERCH

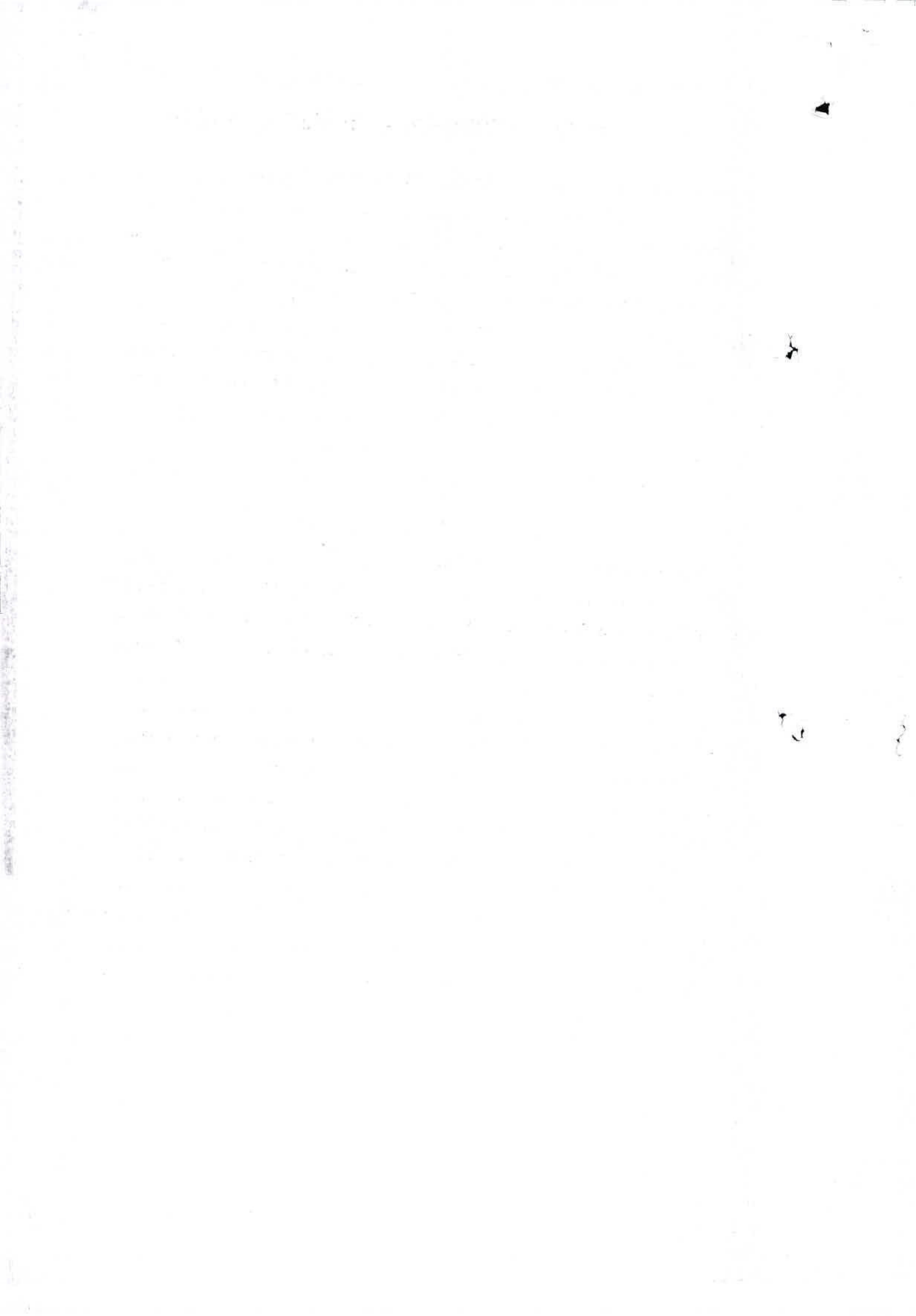
Dr. EDUARDO ROGEL CHALER
Médico Forense M.P. 6938
CUERPO MEDICO FORENSE
CENTRO JUDICIAL DE MONTEROS

FISCALIA DE INST. I C JM

20/MAR/13 08:48 P.S.H

Adj. Certificado de defunción y DNI -

[Firma manuscrita]



63 29

POLICIA DE TUCUMAN

DIRECCION DE MEDICINA LEGAL

PROTOCOLO DE RECONOCIMIENTOS MEDICOLEGALES

APELLIDO Y NOMBRE DEL FALLECIDO: Brando, Segundo

DOMICILIO: Aguas Blancas Km 98 -

EDAD: 78 años SEXO: mascul D.N.I. (u otro documento): Sin DNI

FECHA (HORA Y LUGAR) DE FALLECIMIENTO: 05/03/13 Hs: 04:20

RHC morgue Hospital Padilla

ANTECEDENTES MEDICOLEGALES (Indicar circunstancias probables es que se produjo el hecho - accidente de circulación, agresión personal, suicidio, intoxicaciones, etc.): Ver
investigación policial. Accidente de circulación c/ motor vehiculo

VESTIMENTAS: patial

EXAMEN INTERNO TANATOLOGICO

PESO APROXIMADO: 95 kg aprox. TALLA: 1.65 aprox. COLOR DE PIEL: blanco

TEXTURA FISICA: robusta COLOR DE PELO: castaño

ESTADO DE CONSERVACION - LIVIDESCES - RIGIDEZ, ETC.: buen estado de conservación, 3/ negadiz, lindes en instalación sin delirio

SEÑALES PARTICULARES (cicatrices de antigua data, lunares, malformaciones, etc.):

cicatriz de antigua data en hipocostis derecho

CRANEO - CUERO CABELLUDO: aprox. 7 cm en hemisferio izquierdo y 7 cm en hemisferio derecho
de 7 cm en hemisferio izquierdo y 7 cm en hemisferio derecho
abertura superior de 1 cm en hemisferio izquierdo

CARA - MEJILLAS: sin laceraciones sin variación sin laceraciones

NARIZ: sin laceraciones sin variación sin laceraciones

OJOS: sin laceraciones sin variación sin laceraciones

OGEL CHALER
30 M.P. 6938
ICO FORENSE
AL DE MONTEROS

rayos "X".
falleció por

POLICIA DE TUCUMAN:

BOCA: falta - ausencia total de piezas dentarias
OREJAS:
OIDO EXTERNO:
OTRAS ZONAS NO IDENTIFICADAS:
CUELLO:
TORAX ANTERIOR:
TORAX POSTERIOR:
ABDOMEN:

SEÑOR:
DIRECTOR DE LA MORGUE J
SU 1 / 1 /

MIEMBROS SUPERIORES: hombros no planos & unilaterales, p. d. de sustancia de 4
cm. antebrazo y 1, múltiples epuraciones cubren como post. del mismo hombro
derecho & izquierdo de 4 x 1 cm. múltiples epuraciones de como post. de antebrazo
MIEMBROS INFERIORES: MT. 1/2 g. p. d. del eje normal, a nivel de como post. de
hombros secp. cubre los 2/3 de fémur. Isquion de epuraciones en rodillo y
fémur derechos 1/3 cm. de aut. separados de 10 cm. & 6 cm. de como post.
APARATO GENITAL EXTERNO: Relajación de esp. de 11 1/3 cm. como det. int.
cm. p.

INFORMACIONES SUPLEMENTARIAS: (Indicar si se tomaron muestras orgánicas, si se
extrajo proyectil, si se secuestraron vestimentas, etc.): Se extrajo sangre para
desfibrin. reactiva

MOTIVOS POR LOS CUALES SE SOLICITA LA AUTOPSIA: Completa por
c. el examen interno.

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 05 de Mayo de 20 13.

Moscoso
Moscoso Marcela Alejandra
AGENTE - MEDICO
DIRECCION MEDICINA LEGAL
POLICIA DE TUCUMAN

FIRMA Y SELLO DEL MEDICO INTERVINIENTE



acordado Nº 19 de la e
provincia de la fecha 12
ordenado por S.S. FISCAL
Judicial CAPITAL S.
para que se efectué la co.
se llamaba Brazo
Argentina de 18
domiciliarse en Paraná
ingresado el día 04/10
de 1912 procedente
U.B.O. EL cua.
03/20 En la C.
OBSE: S. Polanco

POLICIA DE TUCUMAN:

DMTO.POL.HOSP.ANGEL C. PADILLA

SEÑOR:

DIRECTOR DE LA MORGUE JUDICIAL.

OFICINA:

REF: REMITIR CADAVER.

De acuerdo a lo dispuesto en
acordado Nº 19 de la excelentísima corte suprema de justicia de la
provincia de la fecha 12/12/94. Punto once y dando cumplimiento lo
ordenado por S.S. FISCAL de Instrucción de la Fiscalía de Turno Centro
Judicial CAPITAL Se dispuso a la remisión de esa Morgue Judicial
para que se efectuó la correspondiente AUTOPSIA, al extinto que en vida
se llamaba Bernabé Alejandro De Nacionalidad
Argentina de 18 años de edad DNI. Nº 1521 49 Y solía
domiciliarse en Puerto Blanco Habiendo
ingresado el día 04-03-13 a horas 22⁰⁰ Víctima de Homicidio
culposo procedente de jurisdicción de Comisaria de San Miguel
UBO EL cual deja de existir el día 05-03-13 A horas
03²⁰ En la Ciudad de San Miguel de Tucumán.
OBSE: S. Policial DNI original existente

SIRVA A LA PRESENTE DE ATTA.NOTA.



Comodoro Claudio
Rojas 48432

de 20 13.

INTERVINIENTE



65

DER JUDICIAL TUCUMAN
ERPO MEDICO FORENSE
ENTRO JUDICIAL MONTEROS

INFORME N°: 278/13.

Monteros, 13 de Mayo de 2013.

Sr. Fiscal de Instrucción I nom.
ta Mónica A. García de Targa.
Centro Judicial Monteros

SUNTO: BRANDAN SEGUNDO S / SU FALLECIMIENTO- AUTOPSIA.

Habiendo recibido las fotografías tomadas durante la autopsia practicada a BRANDAN SEGUNDO, y remitido el informe autopsico oportunamente, se procede a confeccionar el anexo fotográfico con ocho copias color.-

Dios guarde a usted.-



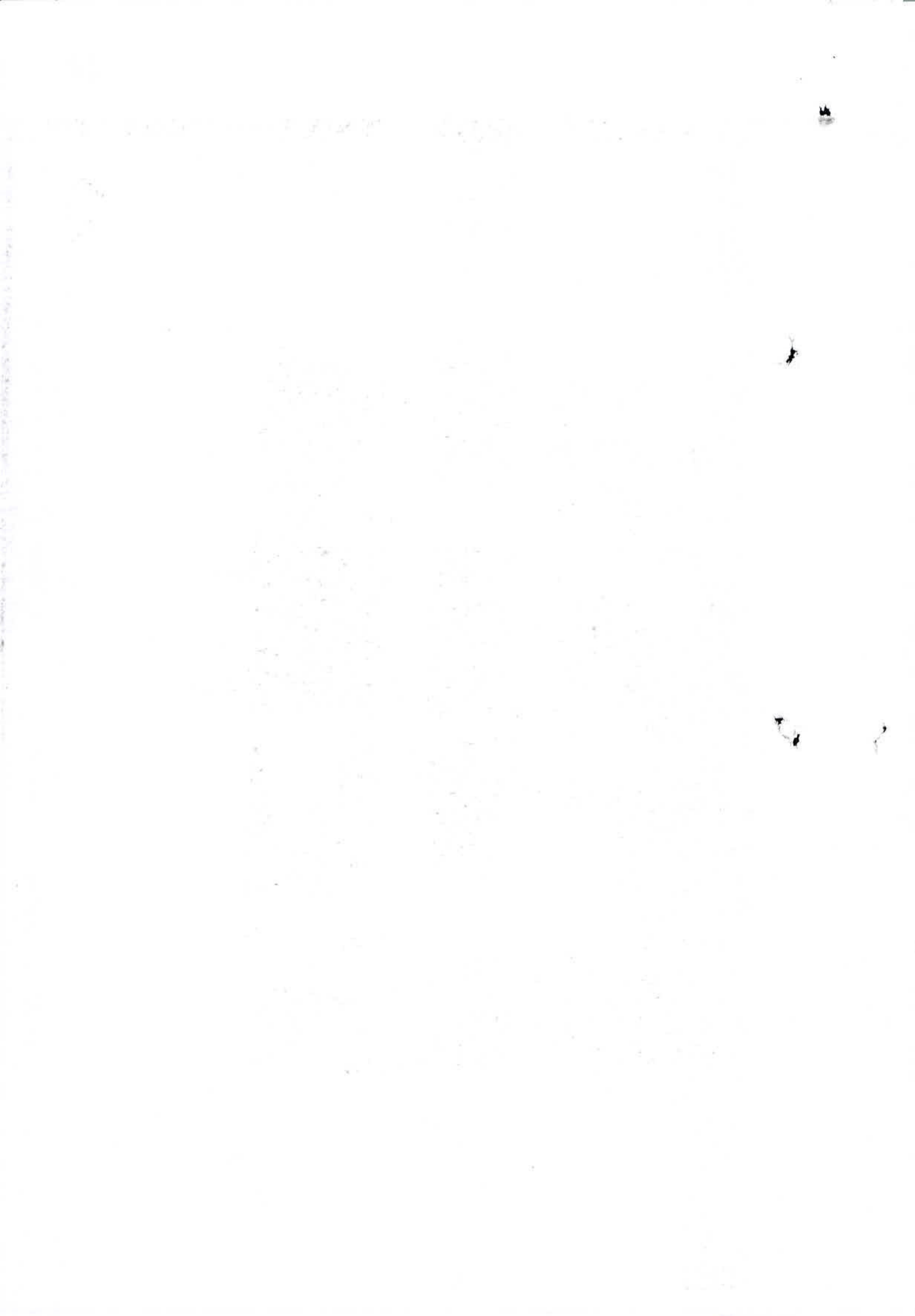
Dr. EDUARDO ROSSI CHALEY
MEDICO FORENSE
MAT. PROPRIO
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

FISCALIA DE INST. I CN

22/MAY/13 10:32 FS.

[Handwritten signature]

Dr. JUAN CARLOS ROSSI CHALEY
MAT. PROPRIO
CENTRO JUDICIAL MONTEROS



66

GOBIERNO JUDICIAL TUCUMAN
 CUERPO MEDICO FORENSE
 CENTRO JUDICIAL MONTEROS

INFORME N°: 278/13.

SUNTO: BRANDAN SEGUNDO S / SU FALLECIMIENTO- AUTOPSIA.

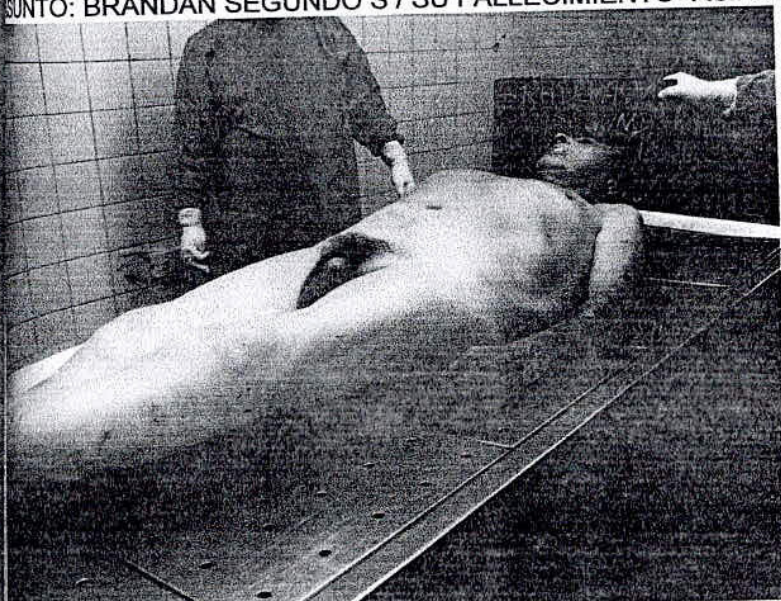


Foto 1: Vista lateral izquierda.

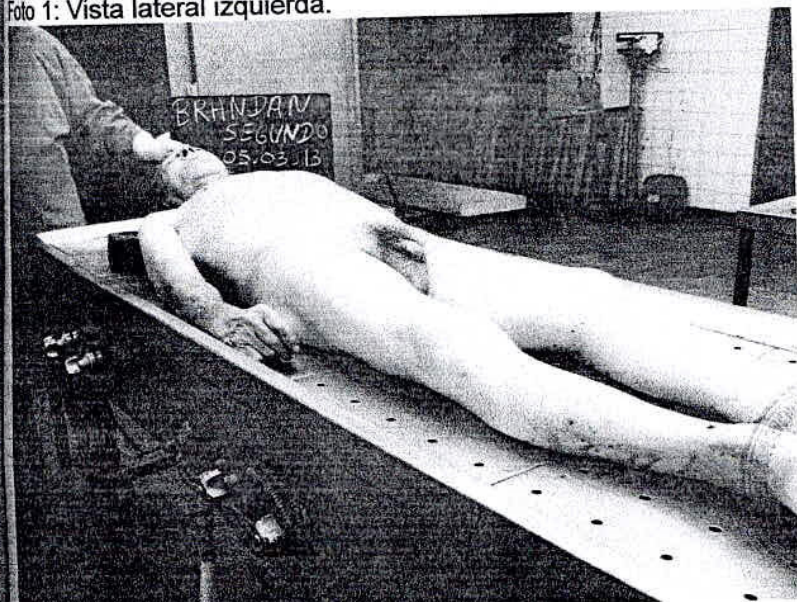
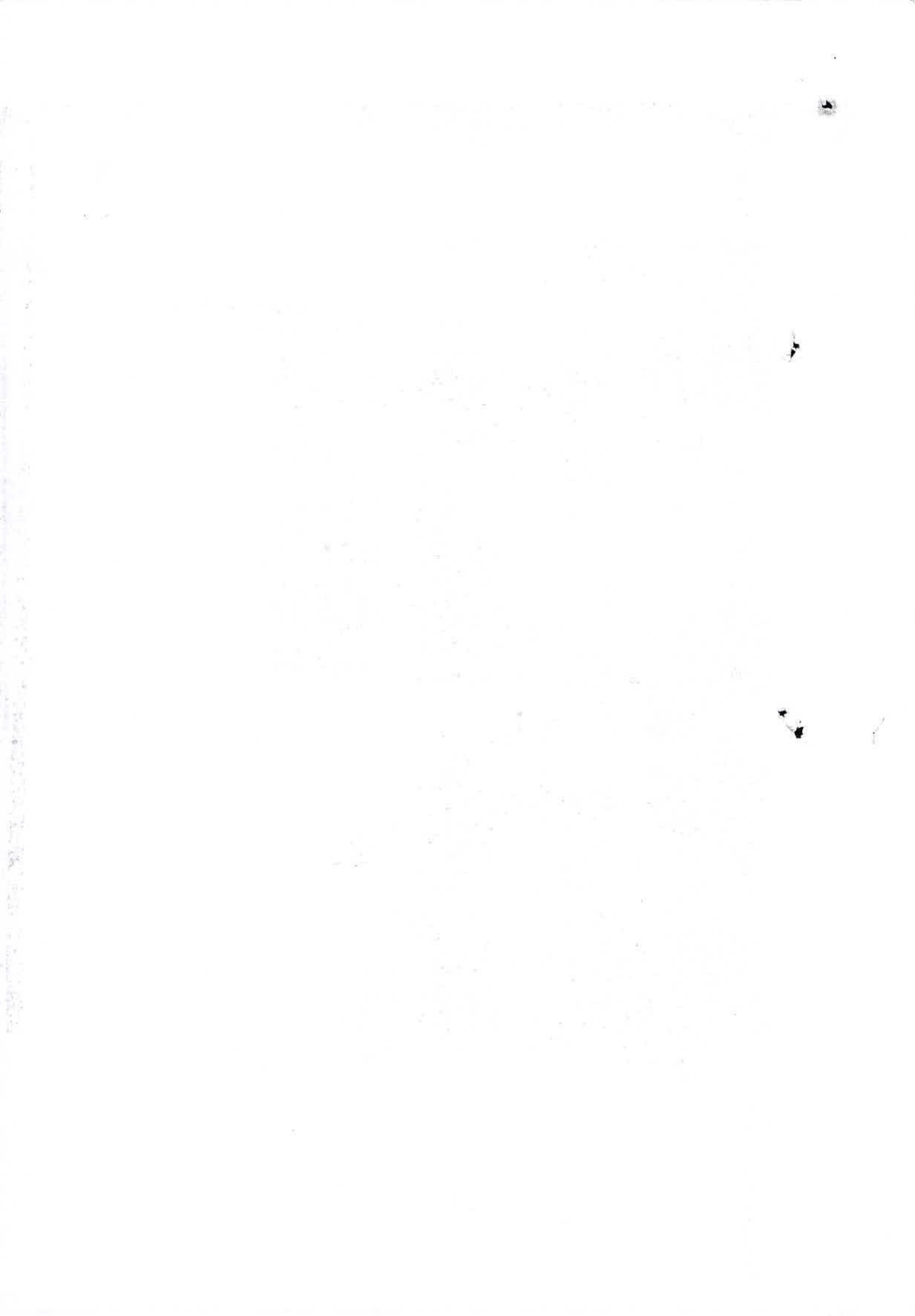


Foto 2: Vista lateral derecha.



Dr. EDUARDO MIGUEL CHALER
 MEDICO FORENSE
 MAT. P. 1988
 CENTRO JUDICIAL MONTEROS



67

PODER JUDICIAL TUCUMAN
CUERPO MEDICO FORENSE
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

INFORME N°: 278/13.

ASUNTO: BRANDAN SEGUNDO S / SU FALLECIMIENTO- AUTOPSIA.

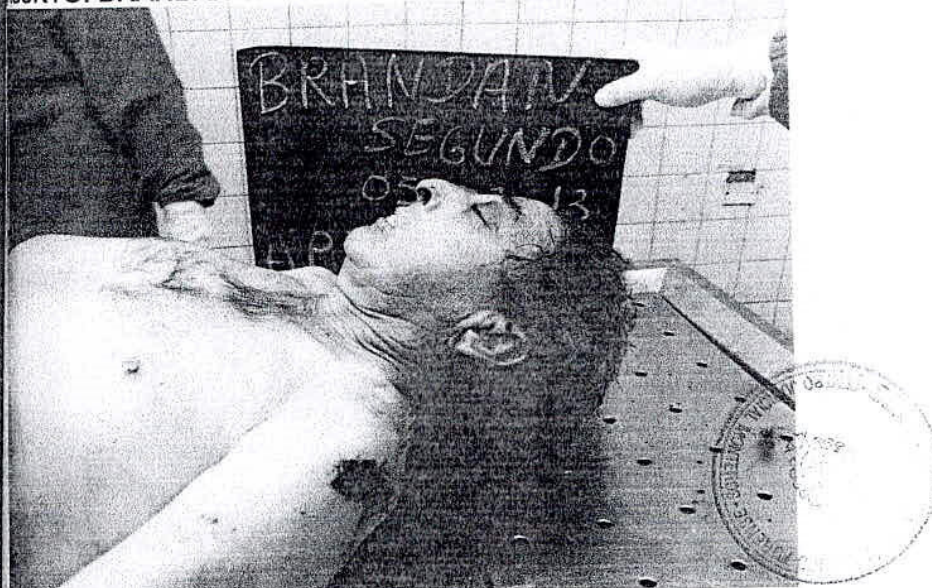


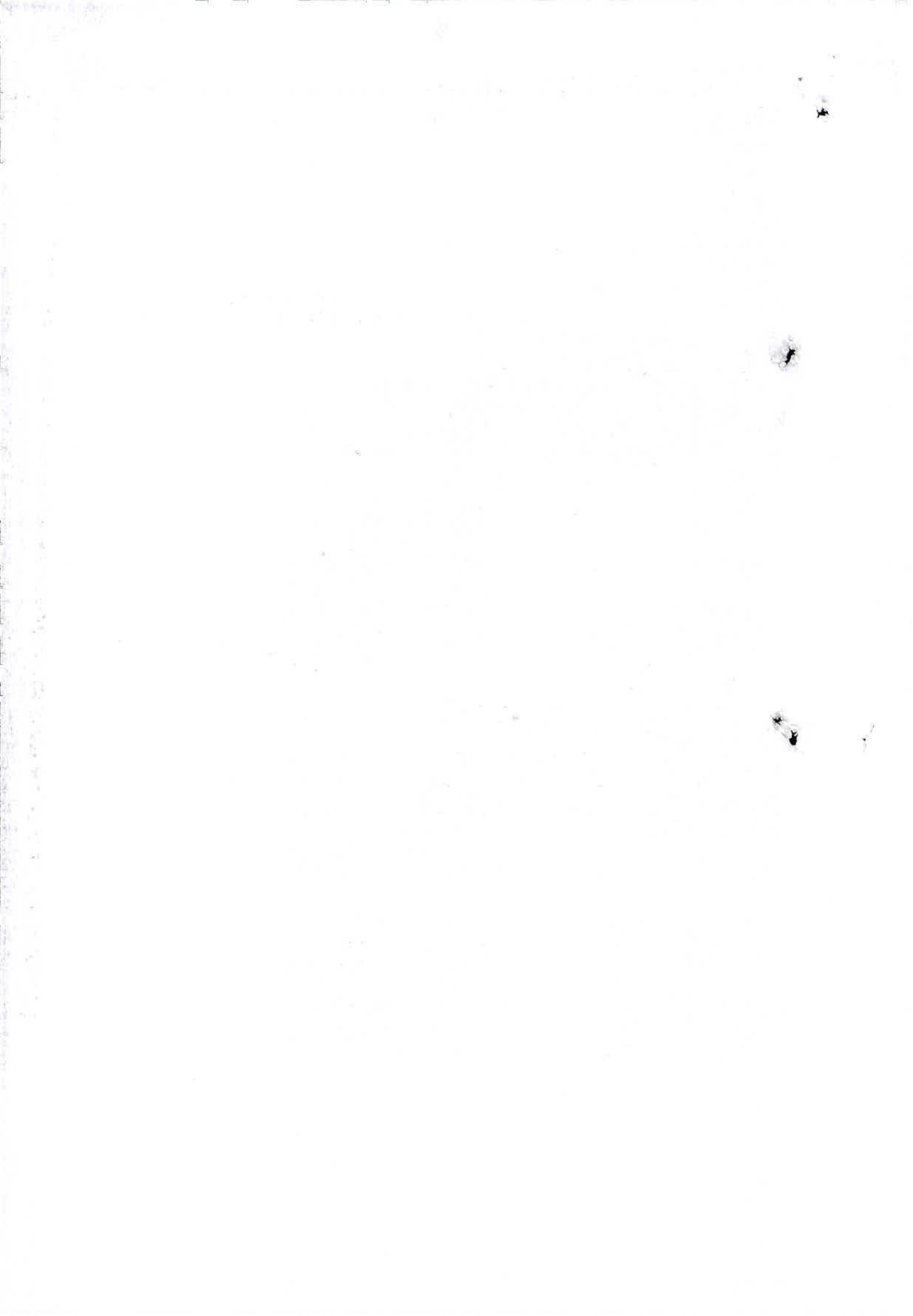
Foto 3: Vista del tórax anterior.



Foto 4: Herida en cuero cabelludo.



Dr. EDUARDO ROSEL CHALER
MEDICO FORENSE
N° 1.234.567
CENTRO JUDICIAL MONTEROS



Q
68

PODER JUDICIAL TUCUMAN
CUERPO MEDICO FORENSE
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

INFORME Nº: 278/13.

SUNTO: BRANDAN SEGUNDO S / SU FALLECIMIENTO- AUTOPSIA.



Foto 5: Apertura de cavidades torácica y abdominal.



Foto 6: Lesión en bazo.



DR. EDUARDO ROSEL CHALER
MEDICO FORENSE
MAT. PROF. 658
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

